



Diezmaravedis

SELLO QUINTO, DIEZ MARA VE
DIS, AÑO DE MDCV SEISESENTOS
Y CINCUENTA Y SEIS

Yntanto se cite a los ganaderos que en esta
villa Paraguelos con este tamblan con el tenor
y forma desta ves puesta, y esto de ellos se sa que
en un tanto Paraguelos de derecho de esta villa
y esto de Porruas puesta y lo firmo,

Mi de mora
Serrera

Gregorio de la Cruz

En Frana a diez dias de mayo de mil e seis
y sesenta e tres y con cuarenta e tres años
Gregorio de la Cruz en la villa de Publica de esta
villa en la villa de la Cruz de la Cruz de la Cruz

Gregorio de la Cruz

non

En la villa de la Cruz en el día de mayo de mil e
seis e sesenta e tres y con cuarenta e tres años
Gregorio de la Cruz en la villa de la Cruz de la Cruz

Gregorio de la Cruz

non

En la villa de la Cruz en el día de mayo de mil e
seis e sesenta e tres y con cuarenta e tres años
Gregorio de la Cruz en la villa de la Cruz de la Cruz

Gregorio de la Cruz

